
EL PROFESIONAL CONTABLE COMO AGENTE DE CAMBIO

Dra. Dirce Alethia García García
digarcia@uv.mx

Mtro. Gerardo Eduardo León Hernández
geleon@uv.mx

Lic. Edgar Yair Hernández Martínez
edgaryair.hdz@outlook.com

Fecha de recepción: 6 de febrero de 2018

Fecha de aceptación: 7 de abril de 2018

RESUMEN

Durante la historia de la humanidad han existido distintas corrientes de trabajo y sustentabilidad común dentro de la sociedad, a fin de sobrevivir y expandir el territorio. Esta situación se ha ido modificando a tiempos actuales, y al inicio del siglo XXI, se identifica un nuevo modelo industrial al que se le conoce como *la cuarta revolución industrial*, que se caracteriza por los avances tecnológicos que se aplicaron a la industria y servicio, teniendo impacto relevante en el presente y futuro empresarial, lo que conlleva la transformación constante de las empresas en la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), causando a la vez un cambio en la profesión contable, que se considera un agente de cambio e innovación, fungiendo como guía para los empresarios. Se hace mención de algunos cambios provocados por las innovaciones tecnológicas que impactan a los entes económicos, así como de los derivados de la instrumentación y modificación por parte de las autoridades, buscando facilitar el cumplimiento de sus disposiciones, donde los agentes de cambio contribuyen con los usuarios u obligados a cumplir con el fisco o las autoridades que lo demanden. Los agentes en la operación administrativa deben inevitablemente estar actualizados en los cambios tecnológicos y en cómo apoyar en las operaciones diarias de las entidades económicas, para ser quienes innoven en los procesos y fortalezcan las operaciones de las empresas.

PALABRAS CLAVE: Tecnología; Innovación; Contribuyente; Contador.

ABSTRACT

During the history of humanity there have been different work models and common sustainability within society, in order to survive and expand the territory. This situation has been modified to current times, and at the beginning of the 21st century, a new industrial model known as the fourth industrial revolution, characterized by the technological advances that were applied to the industry and service, having a relevant impact on the present and future business, which entails the constant transformation of companies in the integration of Information and Communication Technologies (ICT), causing at the same time a change in the accounting profession, which is considered an agent of change and innovation, serving as a guide for entrepreneurs. Mention is made of some changes caused by technological innovations that impact the

economic entities, as well as those derived from the implementation and modification by the authorities, seeking to facilitate compliance with their dissolutions, where agents of change contribute to the users, obliged to comply with the treasury or the authorities that demand it. The agents in the administrative operation must inevitably be updated in the technological changes, and in how to support in the daily operations of the economic entities, to be those who innovate in the processes and strengthen the operations of the companies.

KEYWORDS: Technology; Innovation; Taxpayer; Accountant.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, la vida del hombre se ha desarrollado por las diferentes actividades que puede realizar cada individuo, tanto para bien propio, como para el bien común dentro de una sociedad, a fin de subsistir en su entorno. El trabajo dentro de la sociedad se desarrolla con distintas innovaciones, que en su momento, buscaban facilitar el trabajo y desde el punto de vista empresarial, producir más en el mismo tiempo o en algunos casos, eliminar en la mayor medida la necesidad de contratar personas para el desempeño de una actividad. Los cambios drásticos en el proceso productivo o en la forma de llegar a brindar el servicio deseado, en algunos casos fueron por el ambiente donde se desarrollaban las distintas actividades, como agente la influencia mundial. La globalización como factor común en los cambios de las empresas, tanto como sociedad como individuo, formaron distintas maneras de ofrecer un servicio o hacer llegar el producto al consumidor.

Desde la creación de canales de comunicación que facilitarían el acceso a más personas a los servicios o productos, casos como el mercadeo ambulante, establecimientos fijos, procesos productivos en masa, cadenas de producción, inicio de uso de maquinaria pesada que permitía eliminar procesos y personal, que en su momento se creía irremplazable. Estas fueron medidas que cambiaron la perspectiva de las empresas, y como estas se podían manejar, para hacer crecer las operaciones reduciendo en la mayor medida posible aquellos gastos por sueldos y mantenimiento de ellos, como capacitación y adiestramiento, o en ciertos casos, la alimentación y habitación.

En la presente investigación se desarrollan algunos puntos históricos del ambiente empresarial, que directamente influyeron para cambiar el rumbo de las empresas, y cómo los administrativos o directivos tenían que modificar la visión de las entidades. Un ejemplo en la innovación para las empresas, son las TIC, que permiten contar con la información en tiempo real de las operaciones financieras, además de dar la oportunidad al rápido acceso a dicha información a más usuarios interesados en ella, tanto internos y externos de la empresa.

Las TIC, están cada vez más cercanas a la población, facilitando distintas actividades cotidianas, tanto en actividades empresariales, comerciales, como aspectos personales y de diversión. En este contexto, también la administración pública se interesa en facilitar sus procedimientos administrativos para la agilidad en la gestión empresarial y en la resolución de peticiones del público en general. Lo anterior, da como resultado el interés de la presente investigación, en mencionar algunos de los cambios que impactan en las empresas y cómo estas influencias apoyan el cambio profesional del contador, para poder ofrecer un mejor desempeño y con ello dar las posibles pautas aprovechando estos cambios.

II. METODOLOGÍA

El presente trabajo es de tipo cualitativo permitiendo opinar acerca de la profesión contable frente a la industria y la administración de los mismos negocios, debido a los cambios tecnológicos que se han ido originando en las últimas décadas.

Existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas. Por ello, el investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es relativo y solo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados. Dicho de otra forma, el mundo es construido por el investigador. Lo anterior da como resultado el interés en la presente investigación, para saber cómo han sido algunos cambios que impactan las empresas, y qué papel puede jugar el profesionista. (Hernández, 2006, pág. 11)

De lo anterior, la presente investigación se realiza por medio de un análisis deductivo (se entiende, que mediante distintas premisas, se puede concluir empíricamente, ya que varias razones u oraciones ciertas, nos dan la conclusión del análisis de estas), de acuerdo con el cuestionamiento: ¿El profesionista contable tiene que desarrollar ideas innovadoras en apego a los cambios tecnológicos? ¿Cómo puede ayudar ello a las empresas? Las anteriores preguntas de investigación, permiten guiar la presente a fin de brindar recomendaciones en forma de opinión al profesionista contable en su actuar, tanto independiente o dentro de una empresa.

III. TRABAJO

El trabajo, una de las categorías centrales de la sociedad, puede definirse como la ejecución de tareas o actividades que implican un esfuerzo físico y/o mental, y tiene como objetivo la producción de bienes y/o servicios para atender las necesidades humanas. El trabajo es por tanto la actividad a través de la cual el ser humano obtiene sus medios de subsistencia, entonces tiene que trabajar para vivir o vivir del trabajo de los demás.

La labor social, como parte de la sociedad, es para el desarrollo de actividades que requieren otros miembros de esta, a fin de pagar por ella, tanto en especie o efectivo, para recibir una contraprestación que beneficie directamente al que la realiza y promueva el movimiento económico local y si es posible expandir el comercio y prestación de servicios, para mejorar la calidad de vida de la misma sociedad. La actividad económica, surge como un acto de supervivencia dentro de la sociedad, pero sin afectar a los mismos miembros, en una vida armónica interactuando en común acuerdo.

A lo largo de la historia, la sociedad ha desarrollado mecanismos para crear trabajo en beneficio de cada uno de sus integrantes y para ello la forma de realizarlo ha sido muy diferente, debido a distintos factores internos y externos, ya que los cambios en la sociedad y en la forma de vida lo afectan directamente.

IV. REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

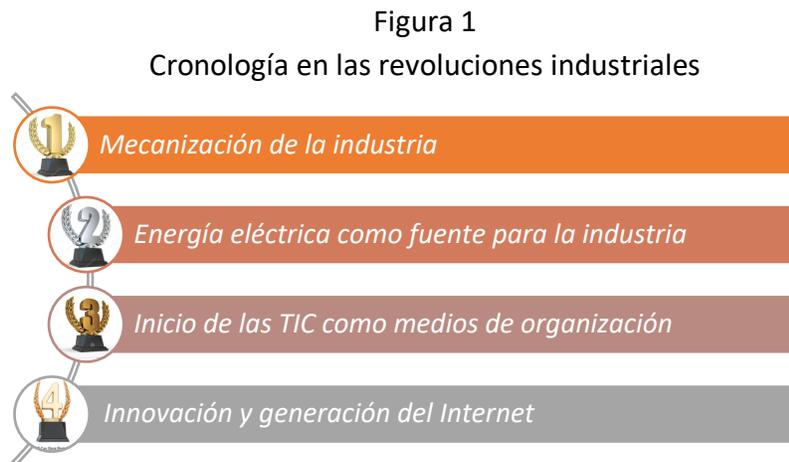
Los cambios tecnológicos e innovación en el desempeño de actividades para lograr un bien o un servicio, con el tiempo se ha ido modificando debido a las tendencias en el uso de mecanismos que permiten facilitar las tareas, para aumentar la productividad y depender menos del recurso humano. A estos cambios drásticos en los procesos industriales y de servicios a través de la historia, se les conoce como revolución industrial.

En el siglo XVIII, una serie de invenciones transformaron la industria algodonera británica y alumbraron un nuevo modo de producción, el sistema febril. Al propio tiempo, otros sectores industriales registraban progresos similares y a menudo relacionados. Este proceso conjunto, que se alimentaba mutuamente, generó nuevas ganancias en un terreno cada día más amplio. (Landes, 2008, N/D)

Como lo menciona David S. Landes en el párrafo anterior, la transformación en la industria crea distintos cambios en distintos sectores, modificando el trabajo y la productividad. En la obra del mismo autor *La riqueza y pobreza de las naciones*, nos menciona tres características de la revolución industrial:

1. La sustitución de la pericia y esfuerzo humano por las máquinas.
2. La sustitución de fuentes animadas de energía por fuentes desanimadas.
3. El uso de materias primas nuevas y mucho más abundantes.

A lo largo de la historia moderna del trabajo, se pueden definir cuatro importantes etapas desde 1760 a la actualidad; se definen como:



Fuente: Elaboración propia con información de obtenida de <https://www.historialuniversal.com>.

V. GLOBALIZACIÓN

La globalización es un proceso histórico de integración mundial en los ámbitos político, económico, social, cultural y tecnológico, que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado. Una mejor forma de entender el impacto de la globalización en el ámbito económico y comercial, como lo menciona Williamson:

Debido a la Globalización -la integración continua de los mercados de bienes, servicios y activos- los factores internacionales han adquirido una creciente importancia para el rendimiento de las economías domésticas y para el desarrollo de las políticas fiscales y monetarias. (2012, pág. 365)

De lo anterior podemos comprender que la globalización en la integración libre de los diferentes mercados del mundo, la competencia libre entre varias economías nos lleva a establecer precios que no afecten la economía de otros y menos las favorezca, sino a una media para la internacionalización de los precios y mercadeo libre. En los últimos diez años, se ha visto una mayor introducción del mercado internacional en varias economías; México, ha abierto las puertas reduciendo los requisitos administrativos a empresas mexicanas para que puedan importar en mayor medida y con ello fortalecer las operaciones internas y promover la competitividad.

VI. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

De acuerdo con el crecimiento mundial, y como las distintas economías se están uniendo o liberando los medios para un mercadeo sin restricciones, además de la participación se debe tener en cuenta, que la OCDE, es la encargada de regular las operaciones entre las partes integrantes de la misma organización, esto para tener un control del mercadeo y los precios utilizados para ello.

El 18 de mayo de 1994, México se convirtió en el miembro número 25 de la OCDE; el *Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos* fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de julio del mismo año. En un plano de igualdad, México analizó las políticas públicas de los países miembros.

México, al pertenecer a una organización internacional, debe de cumplir con ciertos lineamientos como guía en el desarrollo económico interno, guías que funcionan como incentivo para mejorar las operaciones comerciales, y así poder competir con otras economías mundiales, o al menos participar en este mercado.

VII. TENDENCIAS TECNOLOGÍAS EN LAS EMPRESAS DE PARTICULARES (SOFTWARE ÚTIL EN LAS EMPRESAS)

El Internet, es una herramienta que permite unir distintas bases de datos en un mismo canal de comunicación, además de permitir el acceso a distintos usuarios al mismo tiempo. En los últimos 20 años, el uso de las herramientas tecnológicas a través de Internet, ha facilitado el manejo de la información en tiempo real, y con ello brindar opciones en el tiempo preciso.

Aunque la creación del Internet, es decir, del conjunto integrado por

Las diferentes redes de cada país del mundo, por medio del cual un usuario en cualquier computadora puede, en caso de contar con los permisos apropiados, acceder información de otra computadora y poder tener inclusive comunicación directa con otros usuarios en otras computadoras. (Milenium, 2003, N/D)

Esto es, no solo poner a disposición de la sociedad la información, sino permitir interactuar con ella.

La sociedad, constantemente está inmersa en cambios, tanto sociales, intelectuales, tecnológicos y de la forma de gobierno, puntos que convergen en brindar la información oportuna, de las actividades realizadas por el estado a los ciudadanos. Pero no siempre se llevan estos puntos de la mano, para la mejora continua simultánea. El constante cambio en el uso de los equipos de cómputo ha generado diversos aplicativos a distintos sectores. En este proyecto, se aborda principalmente en el uso en procesos de las empresas. La tendencia en la aplicación de TIC, es debido a los constantes cambios en las formas de realizar las operaciones en los negocios, y cómo esta impacta directamente en la administración y dirección de las empresas.

Para esta investigación, aplicación se entiende como uno de diversos tipos de programas de computación diseñados especialmente para cumplimentar una función o actuar como herramienta para acciones puntuales del usuario.

Por tal motivo, se enumeran algunos aplicativos o herramientas que ayudan en la administración de las empresas, especialmente en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs):

- **Sistemas Contables:** Existen empresas que encaminan sus esfuerzos en crear herramientas tecnológicas para apoyar a los empresarios en brindar la información financiera necesaria para la toma de decisiones, y el cumplimiento fiscal.
- **Sistema de Control de Personal:** Herramienta tecnológica que permite el control de las entradas y salidas, ausencias y demás necesidades para emitir el pago por sueldos y salarios, tanto que puede por tarjeta, detección de huella.
- **Sistema de Control de Inventario:** Herramienta que permite llevar un correcto control de las entradas y salidas de productos, tanto para determinar el costo por platillo en el caso de restaurantes, o concluir con el costeo por producto producido.

VIII. COMERCIO ELECTRÓNICO

La tendencia en el uso de las tecnologías, no solo queda en los procesos internos, como lo es la administración y gestión del negocio, sino en la forma de dar a conocer el producto o servicio a los interesados externos, como lo son los clientes.

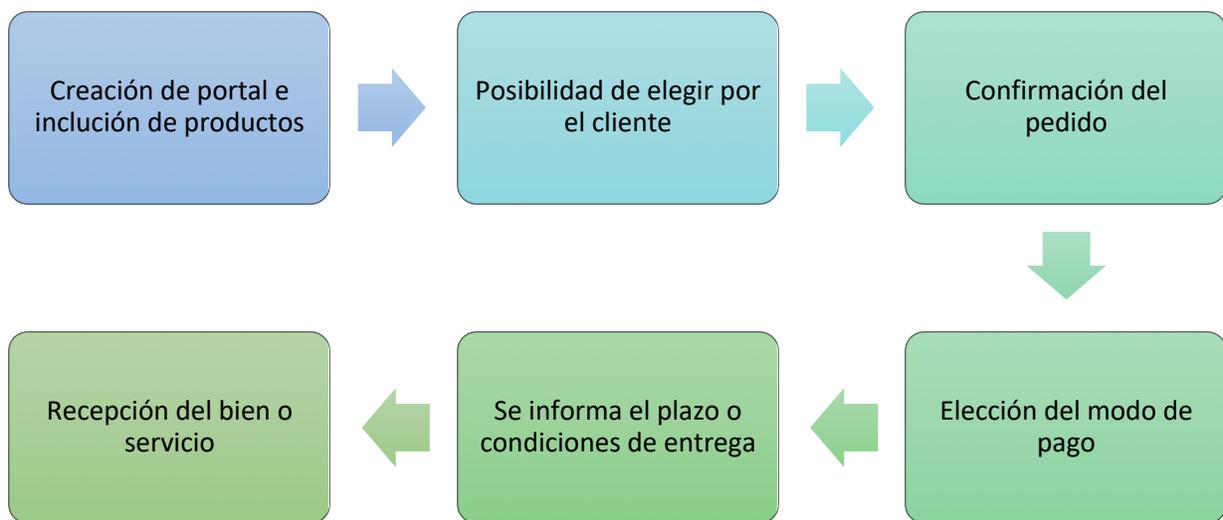
Sin duda, los medios electrónicos han transformado el mundo de la comunicación y la comercialización, ya que debido al desarrollo de las nuevas tecnologías el tiempo y la distancia han dejado de ser obstáculos en las transacciones comerciales entre proveedores y consumidores, lo que ha dado paso al comercio electrónico. (Pérez y Fol, 2018, pág. 60)

Lo anterior, debido a la innovación del Internet, y la generalidad en el uso de equipos de cómputo. Para fin industrial, por trabajo o social, esta herramienta brinda canales de comunicación en tiempo real y con ello beneficio para poder llegar a otro tipo de mercado. La OCDE, define al comercio electrónico como “Proceso de compra, venta o intercambio de bienes, servicios e información a través de las redes de comunicación” (Pérez y Fol, 2018, pág. 60). Entonces la organización internacional como la OCDE reconoce la importancia del comercio electrónico, ya que este abre el mercado hacia otros países, principalmente a los pertenecientes a esta comunidad, preocupados de favorecer las operaciones entre ellos y de regular las mismas operaciones.

Este tipo de comercio permite detectar, conocer y satisfacer diversas necesidades de empresas, comerciantes y consumidores, además de mejorar la calidad de los servicios y bienes, principalmente el tiempo de entrega.

El comercio electrónico es un medio eficaz para incrementar las ventas de las empresas, pues permite que los bienes y servicios sean conocidos por un mayor número de posibles consumidores, pero estas operaciones se realizan en un medio libre para todo el mundo, y no es el contacto directo con el vendedor, por lo que la entrega del bien o servicio, tiene otros tiempos para terminar la operación.

Figura 2
Procedimiento en las ventas a través del comercio electrónico



Fuente: Elaboración propia con información de Pérez y Fol (2018)

Algunas de las ventajas para quienes aplican el comercio en medios electrónicos:

- Incrementar las ventas, al expandir el mercado.
- Reducción en envío de información.
- Mejorar el servicio al cliente, en la imparcialidad.
- Crea mercados competitivos.
- Ampliar el mercado.
- Acceso al mercado global para las MiPyMEs.
- Reducción de las barreras geográficas.

Pero este tipo de operaciones a través de medios electrónicos, no solo debe de considerarse lo trascendente, sino que existen posibles fallas y mal uso en el, por lo que la OCDE, brinda algunas medidas para salvaguardar a todos los participantes de el.

IX. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LOS CONSUMIDORES

La OCDE estableció los *Lineamientos para la protección del consumidor en el contexto del comercio exterior*, ya que los miembros de esta organización han reconocido que la coordinación internacional de esfuerzos es necesaria para el intercambio de información, y establecer lineamientos que protejan a los consumidores que realicen dichas actividades:

- Protección transparente y efectiva.
- Equidad en las prácticas empresariales, publicitarias y de mercadotecnia.
- Información sobre la empresa.
- Información sobre los bienes y servicios.
- Información relativa a la transacción.
- Procedimiento de confirmación.
- Mecanismos de pago seguros.
- Solución de controversia y reparación del daño.
- Mecanismos alternativos para la resolución de disputas y reparación del daño.
- Privacidad.
- Educación y concientización.

El comercio electrónico, en el caso de los estudios y guías de operación realizados por la OCDE, es una clara muestra en la preocupación por crear medidas que promuevan el uso de las tecnologías de la información, y como esta se debe desarrollar de manera interna. Pero no solo debe quedar en las guías de operación o lineamientos, sino en la buena operación por parte de los administradores de la información y las adquisiciones de las empresas que desean importar un servicio, para la entidad o en el caso de querer expandir su mercado.

X. TENDENCIAS EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN AUTORIDADES FISCALES

Los cambios sociales, políticos y económicos de finales de siglo propiciaron un cambio en los gobiernos al tender hacia la democracia basada en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación. Dependencias han implementado acciones para adoptar la tecnología para sus fines, y en apoyo a la sociedad; esto se ve reflejado en el amplio catálogo de trámites disponibles y la constante renovación en sus portales, además de reducir requisitos para realizarlos.

Para lograr mayor atención y resultados, los gobiernos empezaron a acercarse a la ciudadanía a través de las TIC, desarrollando una infraestructura que permitió la promoción de sus actividades y servicios. La innovación en la infraestructura de las organizaciones provoca constante inversión por parte de la autoridad, inclusive cuando debe atender todos aquellos supuestos que se originan en la sociedad y encaminarse a la mejora continua así como al debido uso de las tecnologías, no todas las veces son contemplados estos propósitos. La tecnología, dentro de la sociedad, comenzó a utilizarse, en la Administración Pública, proporcionando a la ciudadanía información sobre sus servicios públicos y actividades principales. Posteriormente, se adhirieron todos los poderes públicos brindando servicios, trabajo, solución de problemas e información en general.

XI. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Una de las dependencias en donde los contribuyentes deben de recurrir para cumplir ciertas obligaciones a su cargo, es la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para el cual, en su momento dispuso a lo siguiente:

El sistema tributario mexicano debe avanzar en la simplificación administrativa con base en una filosofía de servicio que evite el excesivo formalismo, pero que a su vez fomente el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, mediante el aprovechamiento de la tecnología. (DOF, 2013, pág. 85)

Esto se menciona en el *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación*, publicado en el DOF el 09 de Diciembre del 2013.

Entonces, el estado comprendió la necesidad de implementar la tecnología en sus procedimientos administrativos, encaminados en el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos, aumentando el número de participantes en el Estado. Pero los constantes cambios tecnológicos y sociales, además de la baja coordinación a nivel federal, ocasiona dificultades para los mismos contribuyentes.

Con la idea en la simplificación de los procedimientos, y con el inicio de vigencia en 2014, el SAT, en cumplimiento de sus atribuciones, mismas que se detallan en el Código Fiscal de la Federación (CFF) en el Artículo 39.- El Ejecutivo Federal mediante resoluciones de carácter general podrá:

II. Dictar las medidas relacionadas con la administración, control, forma de pago y procedimientos señalados en las leyes fiscales, sin variar las disposiciones relacionadas con el sujeto, el objeto, la base, la cuota, la tasa o la tarifa de los gravámenes, las infracciones o las sanciones de las mismas, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. (Cámara de Diputados, 2017, N/D)

Para el cumplimiento de esta disposición y en apego al deber de brindar facilidades, el SAT crea una aplicación móvil, que se publica para todo el público en el 2014, mediante la descarga de un software para instalar en equipos móviles, como teléfonos inteligentes o tablets, con la filosofía de facilitar el cumplimiento de manera voluntaria por parte de los contribuyentes. La aplicación se encuentra disponible y sin costo para dispositivos Android e iOS, pero el manual de usuario, no se encuentra para su entendimiento, pero los comandos o botones de la misma, son intuitivos. Dentro de la aplicación permite lo siguiente y se divide en dos apartados:

1. Generales
 - Uso de e-firma
 - Contraseña
 - Verificación de códigos
 - Indicadores
 - Tutoriales
 - Noticias

2. Principales

- Citas
- Quejas y denuncias
- Contadores registrados
- Notarios autorizados
- Calendario fiscal
- Consulta de declaraciones
- Facturación
- Devoluciones
- Estatus fiscal
- Mis cuentas

La aplicación, en esencia, permite realizar algunas de las actividades necesarias para los contribuyentes, pero de 2014 a la fecha no ha cambiado lo suficiente para permitir la interacción completa, ya que en algunos equipos llega a ser lento el uso o la incompatibilidad en otros casos. Pero, no es la única institución que ha realizado modificaciones en la interacción con los contribuyentes.

XII. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

La autoridad, encargada de brindar servicios de seguridad social para los trabajadores de particulares, es otra de las autoridades o dependencias que busca innovar en los medios de comunicación que ofrece, tal es el caso de la creación de la aplicación encaminada para los trabajadores o beneficiarios de esta prestación social. Ha facilitado algunos de los servicios o trámites creando la plataforma a través de Internet para la comunicación con los usuarios, en este caso tiene:

- Escritorio Virtual.
- IMSS desde su empresa (IDSE)
- Servicio Integral de Registro de Obra de Construcción (SIROC)
- Sistema de pago referenciado (SIPARE)
- Sistema Único de Autodeterminación (SUA)

Actualmente, innovando en aplicaciones móviles, IMSS Digital, que permiten a los usuarios el uso en cualquier lugar, ya que es a través de teléfonos inteligentes o tablets. De lo anterior, en el portal del IMSS, dice: “Es una estrategia para evolucionar al IMSS y adaptarla a la nueva realidad de servicios digitales, mediante un nuevo modelo de atención, con la puesta en marcha de canales modernos” (2018). Con la creación de canales modernos de comunicación y acceso a la información y servicios, el IMSS innova de acuerdo con la tendencia social que se encuentra inmerso, en la misma aplicación, algunas de las funciones esenciales que permite son:

- Consulta del número de Seguridad Social.
- Consulta de vigencia de derechos.
- Alta y modificación de clínica o unidad medica familiar.
- Agenda de cita medica.

La disposición anterior, con la idea de ahorrar el tiempo en los trámites, evitando la acumulación de personas en las oficinas, el acceso durante todo el año a los servicios, entre otros beneficios.

Cabe mencionar que en diciembre del 2017, el IMSS, que dirige Tuffic Miguel, se hizo acreedor a ocho premios *Sello a la Excelencia por Servicios Digitales* y se convirtió en la primera institución de la Administración Pública Federal en obtener dicha distinción por la digitalización de trámites y servicios, que en cinco años registran casi 190 millones de gestiones realizadas por derechohabientes, patrones y ciudadanos. La aplicación IMSS Digital para celulares y tabletas, de diciembre 2016 a la fecha se han agendado 2.2 millones de citas médicas, además, el sitio web del IMSS cuenta con 372 millones de visitas, que es una muestra de la accesibilidad en su diseño e implementación (Instituto Mexicano del Seguro Social, 2017).

XIII. PROFESIONISTA CONTABLE

El profesionista contable como agente innovador, acoplado a la tendencia tecnológica, tanto de las empresas como las autoridades fiscales, debe ser quien realice o fomente el cambio, el coadyuvante en la innovación, ya que conoce los procedimientos de las empresas, y como los avances podrían llegar a modificar lo mismo, para no rezagar a las empresas.

La profesión contable en México se origina en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), nombrada así en 1890 y adherida al Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936. Y se crea la carrera de Contaduría de Comercio, así mismo el 25 de Mayo de 1907, don Fernando Diez Barroso presenta en esta institución, el primer examen profesional de Contador de Comercio expedido en México. Iniciando así 120 años de formación académica de la profesión contable.

En cuanto al Administrador, la primera escuela de administración en el país surgió en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), el cual inició sus cursos de administración en 1943, a los que llamó *de negocios*, comenzado así en México, casi 80 años de la profesión.

Dentro de la administración y gestión del negocio, el profesionista antes mencionado, juega un papel importante en las decisiones de la empresa, y cómo esta debe de operar en su entorno, ya sea con gente directamente interesada en ella, como los proveedores, acreedores, clientes, posibles inversionistas, y con las autoridades fiscales que enmarcan la operatividad. En este contexto, dentro de las profesiones, debe de existir un sentido de pertenencia con la empresa y civilidad en el cumplimiento de la normatividad y buscando el bienestar social, cumpliendo en forma con las obligaciones fiscales que fomenten el desarrollo social, como lo es el pago correcto y oportuno de las contribuciones a cargo de las empresas.

“Actuar con civilidad significa cumplir con deberes ciudadanos, respetar leyes y procurar el beneficio común. Por el grado de impacto que tiene hacia terceros, el Contador Público, independientemente de su función, tiene un rol de educador en esta área” (Rodríguez, 2017, pág. 59), lo que significa, que el profesionista contable, tiene el deber de actuar con civilidad dentro de las organizaciones, ya que tiene un impacto directo en la operatividad

de ella, pero en el actuar civil diario, también hay ciertos factores que influyen en esta labor. Factores externos, como se observó en el principio de este documento, como los avances tecnológicos en el manejo de la información y en la obtención de ella, y cómo esta funciona dentro de las empresas para controlar el flujo de información y brindar Estados Financieros que permitan la correcta toma de decisiones.

La globalización como factor común en los cambios de las empresas, tanto como sociedad e individuo, forman distintas maneras de ofrecer un servicio o hacer llegar el producto al consumidor final. Lo que provoca cambios en el área encargada de la administración de las empresas.

En una entrevista a Peter F. Drucker realizada por George Gendon, director de la revista Inc., en 1996, mencionó:

La innovación exige que identifiquemos de una manera sistemática los cambios que ya han ocurrido en el negocio –en demografía, valores, tecnología o ciencia- y luego los veamos como oportunidades. También requiere otra cosa, que ha sido lo más difícil de hacer para las compañías existentes: abandonar lo de ayer, en vez de defenderlo. (Drucker, 2013, pág. 87)

Las instituciones deben adaptar los planes de estudios para crear y moldear profesionistas preparados al futuro. Preparados para tomar las oportunidades en favor de los empresarios, en favor del emprendedurismo (convertir la idea en un proyecto concreto). “El director ejecutivo tiene que proporcionar una comprensión clara de cuando es oportuno avanzar aquí o dar marcha atrás allá y cuando es hora de abandonar algo. El líder del mañana no podrá dirigir por carisma” (Drucker, 2013, pág. 81).

Como apoyo en la deducción de la presente investigación, Drucker nos menciona que el directivo, o el profesionista contable debe de saber en qué momento intervenir en los procedimientos de las empresas, y con ello funcionar como apoyo en el crecimiento e innovación. Pero como se mencionó al inicio de la presente investigación, cuestionamientos que dan pauta para medir el interés del profesionista contable como agente de cambio en las empresas: ¿El profesionista contable está desarrollando ideas innovadoras en apego a los cambios tecnológicos? ¿Cómo puede ayudar ello a las empresas?

XIV. RECOMENDACIONES

Distintos avances tecnológicos e innovadores forman parte del día a día de las empresas, en cada una de las operaciones financieras que estas tienen con terceros, a fin de subsistir y obtener una ganancia. Pero estos cambios, son enmarcados por la tendencia en facilitar los procesos productivos, y como aportación colateral, la modificación en los procesos administrativos. Tanto que en los últimos diez años, distintas empresas abordaron el mercado inundando con tecnologías en sistemas para apoyo de los empresarios. Y no es duda que la autoridad fiscal también se ha apoyado en esta tendencia tecnológica, a fin de facilitar los procesos administrativos para el cumplimiento fiscal, buscando captar mayor número de contribuyentes que paguen sus obligaciones de manera voluntaria.

El ejemplo claro en la simplificación de los procedimientos de la reforma fiscal de 2014 fue la innovación con la creación del *Buzón Tributario* (herramienta que permite la comunicación bilateral entre la autoridad y el contribuyente), y aplicaciones para equipos móviles. Pero en la mayoría de los programas existentes que apoyan a los empresarios o emprendedores, son creadas por el profesional contable en conjunto con otras profesiones, con la misma inquietud en los cambios tecnológicos, para que esta no rebase las posibilidades actuales para el cumplimiento y necesidades de los usuarios.

Desde el conocimiento de las necesidades de los empresarios, trabajando en la administración de las operaciones tanto financieras como técnicas, el profesional puede detectar las oportunidades para facilitar las tareas, y con ello tener un mejor control de los resultados esperados para la toma de decisiones posteriores. Esta es la importancia desde el punto de vista de este trabajo, que el profesional debe continuar con la preparación y actualización en las tendencias tecnológicas que la sociedad nos ofrece para facilitar la vida, y con ello el trabajo que se desempeña para el sustento personal o familiar.

El agente de cambio surge en el interior de las empresas, apoyándose de los constantes cambios tecnológicos, pero con la mente puesta en el futuro, para desarrollar ideas y herramientas que permitan fortalecer a las empresas apoyándose en lo existente. Es indispensable que el profesional conozca el desarrollo en las operaciones de las empresas, y cómo estas pueden funcionar, estando actualizados, desde los servicios o productos que se ofrecen hasta cómo estos llegan a los clientes como producto terminado y de los medios de comunicación para el conocimiento de este.

Las herramientas existen, pero ¿el usuario conoce todas las funciones y cómo debe ser el equipo para lograr su mayor eficiencia, y sin la capacitación en el mismo programa logrará lo esperado?, por ello la importancia de profesionistas en apoyo de decisiones y procesos fundamentales de la empresa.

En los constantes cambios sociales y tecnológicos en el que se desarrolla la empresa, el agente de cambio, en este caso el profesional contable, debe estar pendiente para saber cómo decidir y que opciones brindar para favorecer a las empresas en la obtención de utilidades y crecimiento del negocio, además de salvaguardar el patrimonio o capital del mismo. Y no solo como guía en el correcto cumplimiento de las disposiciones, sino en innovar en favor del comercio y administración de las empresas, a fin de facilitar y apoyar durante el desarrollo de las actividades.

Los cambios históricos han demostrado la necesidad de innovar para crecer, para favorecer a las empresas en las operaciones diarias facilitando las actividades. El profesional es quien está en contacto con estos cambios, conoce el origen de las actividades, por ende es el principal participante que tiene que crear e innovar en los procesos, en ofrecer un servicio distinto conforme a la tendencia tecnológica, acorde a las necesidades del mercado y participar en el crecimiento conjunto. El cambio es bueno, si se está dispuesto a abandonar lo viejo.

XV. REFERENCIAS

- Cámara de Diputados. (2017). *DECRETO por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas de los estados de Campeche y Tabasco que se indican*. Obtenido de DOF: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5478306&fecha=03/04/2017
- Diario Oficial de la Federación. (2013). *Exposición de motivos del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación*. Obtenido de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/prog_leg/103_DOF_09dic13.pdf
- Drucker, P. (2013). *La gerencia de la sociedad futura*. México: Carvajal Educacion SAS.
- Hernández, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2017). *Comunicado No.386/2017*. Obtenido de IMSS: <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/201712/386>
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2018). *IMSS Digital*. Obtenido de IMSS: <http://www.imss.gob.mx/imssdigital>
- Landes, D. (2008). *La Riqueza y la Pobreza de las Naciones*. España: Brosmac.
- Milenium. (2003). *Internet*. Obtenido de Informática Milenium: <https://www.informaticamilenium.com.mx/es/temas/que-es-internet.html>
- Pérez, J. y Fol, R. (2018). Compras a través de medios electrónicos. Medias de protección para los consumidores. *Practica Fiscal*, 60.
- Rodríguez, A. (2017). El Contador Público como educador de la civilidad. *Contaduría Pública*, 58-59.
- Williamson, S. (2012). *Macroeconomía*. Madrid: Pearson Educación.